SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00727 Estado: ✓ Vigente Fechas Inscripción: 28/03/2019 Renovación: Caducidad: 30/11/2024

Nombre Comercial: BOLTEX C

Titular

TRADE CORPORATION INTERNATIONAL, S.A.U.

C/ Vía de los Poblados, 3. Parque Empresarial Cristalia. Edif. ONIC 5, 6ª Planta

28033 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

Fabricante

TRADE CORPORATION INTERNATIONAL, S.A.U.

C/ Vía de los Poblados, 3. Parque Empresarial Cristalia. Edif. ONIC 5, 6ª Planta

28033 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

Composición

METALAXIL-M 2,85% + HIDROXIDO CUPRICO 21,5% (exp. en Cu) [SC] P/V

Envases

Botella de 250 ml de HDPE (Ø 42 mm).

- Botella de 500 ml de HDPE (Ø 42,5 mm).
- Botella de 1 I de HDPE (Ø 41,5 mm).
- Botella de 5 I de HDPE (Ø 42 mm).
- Botella de 10 l de HDHMW-PE (Ø 41 mm).
- Botella de 20 I de HDHMW-PE (Ø 46 mm).

		Usos y D	osis Autorizados

**

丛

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Berenjena	PHYTOPHTHORA INFESTANS (Denominación en revisión)	3,5 l/ha	3	7-10 días	500-1.000 l/ha	Uso al aire libre e invernadero. Aplicar desde 9 o más brotes apicales laterales visibles (BBCH 29) hasta comienzo de la maduración de frutos y semillas (BBCH 81).
Patata	PHYTOPHTHORA INFESTANS (Denominación en revisión)	3,5 l/ha	3	7-10 días	500-1.000 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar desde 60% de las plantas se tocan entre hileras (BBCH 36) hasta comienzo de la maduración de frutos y semillas (BBCH 81).
Tomate	PHYTOPHTHORA INFESTANS (Denominación en revisión)	3,5 l/ha	3	7-10 días	500-1.000 l/ha	Uso al aire libre e invernadero. Aplicar desde 9 o más brotes apicales laterales visibles (BBCH 29) hasta comienzo de la maduración de frutos y semillas (BBCH 81)

Página 1 **de** 4

ES-00727 BOLTEX C SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)	
USO	P.S. (días)
Patata	21
Berenjena, Tomate	AIRE LIBRE 10INVERNADERO 3



Condiciones Generales de Uso

Fungicida sistémico. Aplicación por pulverización foliar con tractor o manual al aire libre y por pulverización foliar manual en invernadero. No se autorizan las aplicaciones tempranas. Aplicar de forma preventiva, un máximo de 3 aplicaciones por cultivo y año.



Clase de Usuario

Uso profesional.



\$

Mitigación de riesgos en la manipulación

Aire libre:

SEGURIDAD DEL APLICADOR:

Durante la mezcla/carga y aplicación se deberá utilizar guantes de protección química, ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos) y calzado resistente para tomate, berenjena y patata. SEGURIDAD DEL TRABAJADOR:

Durante la reentrada se deberá utilizar guantes de protección química y ropa de trabajo adecuada en tomate y berenjena y ropa de trabajo adecuada en patata. Invernadero:

SEGURIDAD DEL APLICADOR:

Durante la mezcla/carga y aplicación se deberá utilizar guantes de protección química, ropa de protección tipo 4 (contra penetración de productos líquidos) y calzado resistente para tomate y berenjena. SEGURIDAD DEL TRABAJADOR:

Durante la reentrada se deberá utilizar guantes de protección química y ropa de trabajo adecuada en tomate y berenjena.

Se entiende por ropa de trabajo adecuada mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2) y calzado resistente. Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

•Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.•En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga y aplicación.•Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.•No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

	Clasificaciones y Etiquetado
Clase y categoría de peligro (Humana)	Lesiones oculares graves. Categoría 1. Toxicidad aguda. Categoría 4.
Pictograma	GHS05 (corrosión) GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	H302 -Nocivo en caso de ingestión. H318 -Provoca lesiones oculares graves.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 metros hasta las masas de agua superficial en los usos en tomate, berenjena y patata en campo.

Spe1: Para proteger los organismos del suelo, no aplicar este producto ni ningún otro que contenga cobre en una dosis anual total superior a 4 kg Cu/ha.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias

EUH208: Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.





Página 3 de 4 80904 - 2023129



ES-00727 BOLTEX C SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Página 4 **de** 4